

encargada D. Pedro de Alvarado Ochoa en virtud de  
con respecto a alcamos & contribuy para otros. sub  
ministros en el modo y forma que expresada la cita  
de orden de vntoy uno de Die. y separtoy por  
nises. q. con cargo a las mismas se han forma  
do. quedando el Ayuntamiento en cumplida con q. to  
relempresoria entendiend q. el R. E. se ha  
Decreto, y del Estado i. lista de que queda hecha  
expresion en el. Y lo firmaron los que se han

J. Raygo =

Juan Ant.  
Cabrera

Diego Moreno

Antonio Carro

Francis

Josef Alvarez

Acta. En esta fecha de este mismo dia se ha formado  
el Ayuntamiento que se manda en el precedente Decre-  
to el qual va en dos folios utiles y para que au con-  
tenga lo prescrito por esta q. se ha =

